



RHCP-SO-07-2023-N° 021

EL HONORABLE CONSEJO POLITÉCNICO Considerando:

- Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador. Señala "las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley (...).
- Que, el artículo 350 de la Norma Constitución preceptúa "el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas (...).
- Que, el artículo 355 de la Carta Suprema, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable (...).
- Que, en el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior se detalla que el Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República;
- Que, el artículo 18 literal e) de la Ley Orgánica de Educación Superior respecto al ejercicio de la autonomía responsable establece que las universidades y escuelas politécnicas tendrán libertad para gestionar sus procesos internos.
- Que, el artículo 19 del Estatuto de la ESPAM MFL, relacionado con atribuciones y deberes del HCP, en su literal d) Puntualiza lo siguiente: analizar y resolver todos los asuntos relativos a la organización y funcionamiento de la ESPAM MFL, en el orden académico, investigación, vinculación y de gestión (...).
- Que, a través de Memorando Nro.: ESPAM MFL-CI-2023-020-M, de fecha 26 de julio de 2023, suscrito por la señora Dra. C María Piedad Ormaza Murillo, Presidente de la Comisión General de Investigación, donde remite recomendaciones que fueron analizadas y resueltas en el Pleno del Honorable Consejo Politécnico, en bases a sus competencias.
- Que, el Honorable Consejo Politécnico como órgano superior constituye la máxima autoridad de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López; y en ejercicio de sus atribuciones conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior y Estatuto vigente de la ESPAM MFL.







RESUELVE:

Artículo 1. – Dar por conocido el Memorando Nro.: ESPAM MFL-CI-2023-020-M, de fecha 26 de julio de 2023, suscrito por la señora Dra. C María Piedad Ormaza Murillo, Presidente de la Comisión General de Investigación; y, se acoge la recomendación Nro.: 9 del memorando antes citado, y sus anexos.

Artículo 2. – Aprobar el proyecto del XII Evento Internacional La Universidad en el Siglo XXI, a desarrollarse en el marco de la Semana de la Ciencia del 13 al 17 de noviembre de 2023.

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA. - Notificar a través de los correos electrónicos oficiales, con la presente Resolución a los señores miembros del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL; Rectorado; Vicerrectorado Académico e Investigación; Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar; Coordinación General de Investigación; Secretaría General; Dirección de Posgrado y Educación Continua; Unidad de Tecnología; Direcciones de Carreras; Dirección Financiera; Unidad de Comunicación; Dra. C Miryam Elizabeth Félix López; Dra. C María Piedad Ormaza Murillo; Dr. C Gabriel Antonio Navarrete Schettini; Dr. C Ángel Monserrate Guzmán Cedeño; Dra. C Maryuri Alexandra Zamora Cusme; Dr. C Luis Dionicio Andrade Macías; Lcdo. Ángel Geovanny García Montes; Mg. Zaira Fernanda Velásquez Cedeño; Mg. Carlos Eduardo Bravo Loor, Mg. Rosanna Katerine Loor Cusme; Dra. C Evis Lizeth Diéguez Matellán; Dr. C Ernesto Antonio Hurtado; Dra. C Columba Consuelo Bravo Macías; Mg. Sofía Velásquez Cedeño; Mg. Joffre Moreira Pico; Mg. Jhonny Navarrete Álava; Mg. María Gabriela Montesdeoca Calderón, en cumplimiento con el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Sesiones del Honorable Consejo Politécnico institucional.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su fecha de expedición, sin perjuicio de su publicación en la página web de la ESPAM MFL.

Dada en la Ciudad de Calceta, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veintitrés, en la Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL.

Dra. C. Miryam Elizabeth Félix López
RECTORA DE LA ESPAM MFL

PRESIDENTE DEL H.C.P.

Ab. Julio César Ormaza Suárez

SECRETARIO GENERAL SECRETARIO DEL H.C.P.









LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

CONVOCA AL:

XII EVENTO INTERNACIONAL LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI

INTRODUCCIÓN

El Evento Internacional La Universidad en el Siglo XXI cumple el décimo segundo año consecutivo en promover la transferencia de resultados de investigación científica con base a los saberes multidisciplinarios y multiculturales que contribuyen al desarrollo científico-tecnológico que benefician a la humanidad; siendo el eje fundamental que resalta en la Visión y Misión de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López (ESPAM MFL).

Gracias a la gran participación de académicos e investigadores, y al impacto en la evaluación de cada edición, este evento es reconocido como el espacio idóneo para exponer la reflexión, interpretación y conclusiones de los resultados de investigación alcanzados con principios éticos, así como para el reconocimiento a los investigadores por sus contribuciones.

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer un escenario para la devolución y difusión de resultados y aportes académicoscientíficos que visibilicen las propuestas de mejoramiento de la formación, investigación, innovación, vinculación y el emprendimiento a nivel internacional, nacional y regional.

CONGRESOS Y SIMPOSIOS

El Evento contará con espacios científicos donde se encuentran los siguientes Congresos y Simposios:

V Congreso Internacional: Sistemas de Producción Agropecuarios (CISPA)

Para disertar sobre temas vinculados a la gestión de sistemas productivos agropecuarios con equipamiento tecnológico.

- **Simposio 1**. Equipamiento e innovación tecnológica, producción agrícola y otros aspectos de interés vegetal.
- **Simposio 2.** Equipamiento e innovación tecnológica para la producción pecuaria y otros aspectos de interés animal.

VI Congreso Internacional: Desarrollo Empresarial, Innovación y Tecnología (CIDEIT)

Se expondrán trabajos relacionados con ciencias de la administración pública y de empresas, emprendimiento, economía social y solidaria, desarrollo local y turismo sostenible.

Simposio 1: Gestión de las organizaciones públicas, empresariales y turísticas.

Simposio 2: Desarrollo local y economía social.

Simposio 3: Tecnología y praxis profesional en la educación superior.





VI Congreso Internacional: Industria y Desarrollo Sostenible (CIIDS)

Incluye trabajos afines a la agroindustria, procesamiento de alimentos, tecnologías de protección del medio ambiente, gestión ambiental y recursos naturales renovables.

Simposio 1: Medio ambiente y emergencia climática.

Simposio 2: Tecnología de procesamiento, conservación e inocuidad de alimentos.

PERSONAL ACADÉMICO-CIENTÍFICO RESPONSABLE

COMISIÓN ORGANIZADORA

Está conformada por las siguientes personas:

Dra.C. Miryam Elizabeth Félix López, Rectora, Presidente Comisión Organizadora del Evento

Dra.C. María Piedad Ormaza Murillo, Vicerrectora Académico e Investigación

Dr.C. Gabriel Antonio Navarrete Schettini, Vicerrector de Vinculación y Bienestar

Dr.C. Ángel Monserrate Guzmán Cedeño, Coordinador General de Investigación

Dra.C. Maryuri Alexandra Zamora Cusme, Directora de Posgrado y Educación Continua

Dr.C. Luis Dionicio Andrade Alcívar, Jefe Unidad de Cooperación Nacional e Internacional

Lcdo. Ángel Geovanny García Montes, Coordinador de la Unidad de Tecnología

Mg. Zaira Fernanda Velásquez Cedeño, Responsable de la Unidad de Comunicación

Mg. Carlos Eduardo Bravo Loor, Coordinador de la Unidad de Audiovisuales

COMISIÓN DE APOYO

Está conformada por los señores directores de las carreras de la ESPAM MFL:

Mg. Rosanna K. Loor Cusme, Directora Carreras: Agroindustria e Ingeniería de la Producción

Dra.C. Evis Lizett Diéguez Matellan, Directora Carrera Administración Pública

Dr.C. Ernesto Antonio Hurtado, Director Carrera Medicina Veterinaria

Dra.C. Columba Consuelo Bravo Macías, Directora Carrera Turismo

Mg. Jenny Isabel Zambrano Delgado, Directora Carrera Administración de Empresas

Mg. Sofía Velásquez Cedeño, Directora Carrera Ingeniería Agrícola e Ingeniería Agroforestal

Mg. Ramón J. Moreira Pico, Director Carreras: Computación, y Electrónica y Automatización

Mg. Jhonny M. Navarrete Álava, Director Carreras: Ingeniería Ambiental, y Riesgos de Desastres

COMITÉ CIENTÍFICO

Colectivo de docentes e investigadores con grado académico de PhD y especialistas internos y externos en las temáticas particulares de los Congresos, serán los responsables de evaluar y seleccionar los trabajos a exponer en el XII Evento Internacional La Universidad en el Siglo XXI.

El Comité Científico asignará las contribuciones en los diferentes Congresos y determinará la forma de presentar los trabajos en los Simposios, se dispone de las siguientes modalidades:

• **Ponencia.** - Exposición presencial o virtual de los resultados de un tema de investigación en concreto, empleando la estructura IMRYD (Introducción, Metodología, Resultados-Discusión y Conclusiones).





• Póster académico, científico o profesional. - Resumen de una comunicación o ponencia dentro de una galería disponible para el efecto. La estructura del póster será similar a la de ponencia en formado estándar.

COMITÉ GESTOR DE SIMPOSIO

Colectivo de dos docentes e investigadores con grado académico de PhD de la ESPAM MFL, especialistas en las temáticas particulares de los Congresos, quienes serán los responsables de conducir el desarrollo de los Simposios y elaborar el informe a exponer en la plenaria de clausura del Evento.

ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

PONENCIAS

Las ponencias tendrán la siguiente estructura: En la primera página se indicará el título de la ponencia, los autores con la respectiva filiación, correo de contacto y el Resumen; a partir de la segunda página: Introducción, Metodología, Resultados y Discusión, Conclusiones, Bibliografía, y anexos (si fuera necesario). Máximo 10 páginas por ponencia.

Resumen: Limitado a 250 palabras en un solo párrafo, aparecerá al inicio del documento, el cual estará escrito en el mismo idioma del documento y deberá indicar los objetivos, procedimientos generales y resultados pertinentes en una forma concisa y clara. No se permiten citas bibliográficas ni abreviaciones que no sean identificadas previamente. A continuación se listarán las palabras clave, se acepta un máximo de cuatro términos simples o compuestos, con mayúscula sólo la primera letra de la palabra clave inicial y los nombres propios, separadas por coma, con punto al final de la última palabra.

Introducción: Máximo dos páginas, en las cuales contextualizará el objeto de estudio (problema) y el objetivo(s) de la investigación. Además, debe indicarse claramente la importancia del tema, la justificación y los antecedentes más relevantes; apoyándose con bibliografía actualizada, redactada de manera congruente y ordenada en relación con la secuencia de la ponencia.

Metodología: Se expondrán las respuestas a las preguntas: ¿Dónde?, ¿Cuándo? y ¿Cómo se hizo la investigación?. Aquí se describen los materiales y procedimientos utilizados, las medidas y unidades de las variables, así como el análisis estadístico. Las actividades descritas deben tener congruencia con el objetivo(s) planteado.

Resultados y Discusión: Se presentarán las respuestas a las interrogantes: ¿Qué sucedió? ¿Por qué?, ¿Qué significado tienen los resultados? y ¿Qué relación guarda con la hipótesis u objetivo planteado? Para ello, se presentarán los hechos derivados de la aplicación de la metodología, ordenados de manera lógica y objetiva, con ayuda de cuadros, figuras, fotos y gráficos. El autor debe considerar que no basta con presentar resultados, sino que es necesario interpretarlos con base en razonamientos claros, objetivos e imparciales. Además, debe discutir su significado de acuerdo con la similitud o contraste a los resultados publicados por otros autores.

Conclusiones: Con base en los resultados demostrables y comprobables se indicarán de manera categórica, breve y precisa los aportes al conocimiento.

Bibliografía: Se recomienda incluir la bibliografía relevante y de mayor actualidad en una página, siguiendo las normas APA 7ma edición.

Anexos: En el caso de incluir anexos, se presentarán después de la bibliografía y sin numeración de página.





El documento será presentado en formato Word con un interlineado de 1,5 y fuente Arial 12.

PÓSTER ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL

Es un documento que se diseña de forma breve y concisa en el que se comunica los resultados de una investigación. El póster, presenta el equivalente a una comunicación o una ponencia oral, que consta de unas determinadas partes específicas que permiten tener conocimiento del trabajo. Se empleará el siguiente formato:







El número máximo de autores por ponencia o póster es cuatro. En ponencias cuyos autores declaren el interés de publicar su ponencia como artículos en revistas arbitradas que colaborarán en el evento, el número de autores y la estructura del documento se ajustarán a las normas de la revista. Igualmente, el proceso de revisión y publicación es responsabilidad de la revista escogida.

Cada autor tendrá la oportunidad de participar, como máximo, en tres ponencias en calidad de autor principal o coautor.

PROCESO PARA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

RECEPCIÓN

Las ponencias y/o póster serán entregadas en soporte digital al correo eventousxxi@espam.edu.ec indicando el *Congreso/Simposio* al que se suscribe, debe adjuntar en digital el documento de identificación de los autores en el plazo previsto del 20 de julio al 15 de septiembre de 2023.

EVALUACIÓN

Los trabajos serán evaluados y seleccionados por el Comité Científico acreditado. La decisión de este Comité es inapelable.

El autor de contacto recibirá, mediante correo electrónico, la notificación de recepción de la ponencia, los resultados del proceso de evaluación y demás documentos habilitantes para su participación.

EMISIÓN Y ENTREGA DE CERTIFICADOS

Los certificados de participación como ponentes o no ponentes serán enviados en formato digital al correo electrónico registrado en el proceso de inscripción; actividad a cargo del personal autorizado. Los certificados contarán con aval de la ESPAM MFL (Firma de la Rectora, Código institucional y registro ISBN del Evento) y acreditan una duración de 40 horas para conferencistas y ponentes y 20 horas participantes (no ponentes), categorizados de la siguiente manera:

TIPO DE INTERVENCIÓN	TIPO DE CERTIFICADO	HORAS
Conferencistas	Certificado de conferencistas	40
Ponentes	Certificado de ponentes	40
Participantes virtuales	Certificado de participación	20
Participantes presenciales	Contineado de participación	20

PUBLICACIONES DERIVADAS DEL EVENTO

Memoria del Evento (ISBN)

Todas las ponencias aceptadas serán publicadas en un espacio específico de la página web de la ESPAM MFL, con la identificación XII Evento Internacional la Universidad en el Siglo XXI.

Revista Científica (ISSN)

Siempre que los autores de ponencias manifiesten la intención de que su contribución sea publicada en una revista científica indexada, deben adaptar la ponencia al formato y normas de publicación de la revista escogida y remitir al comité editorial de ésta para que inicien el proceso de arbitraje y posterior publicación.





Fundamentalmente, el XII Evento Internacional la Universidad en el Siglo XXI contará con el proceso editorial de dos revistas indizadas que se encuentran alojadas en el portal de revistas de la ESPAM MFL- http://revistasespam.espam.edu.ec/index.php/Revista_ESPAMCIENCIA), (RIGISTUR-http://revistasespam.espam.edu.ec/index.php/rigistur) y (Desafío Organizacional-http://revistasespam.espam.edu.ec/index.php/desafio organizacional).

EVALUACIÓN DEL IMPACTO

Los Tribunales Académicos de los Simposios valorarán los siguientes aspectos en sus respectivos informes:

- Presentación de proyectos, avances o resultados de investigaciones correspondiente al nivel formativo (estudiantes de grado y posgrado).
- Fomento a la integración entre profesores, investigadores y estudiantes de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador con sus pares nacionales y del extranjero.
- Firma de convenios interinstitucionales en investigación, vinculación y generación de programas de posgrado entre los representantes de las instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, presentes en el evento.
- Conformación de redes de investigaciones y vinculación en el ámbito de las temáticas de cada Congreso y/o Simposio.
- Consolidación de la ESPAM MFL como referente en la organización de Eventos científicos de gran impacto.

CRONOGRAMA DEL EVENTO

La XII edición del Evento Internacional La Universidad en el Siglo XXI se realizará los días 16 y 17 de noviembre de 2023 de manera híbrida (presencial en el Campus Politécnico y virtual vía zoom). Para el desarrollo se evento se ejecutará el siguiente cronograma de actividades:

FECHA	ACTIVIDADES	
5 de julio de 2023	Presentación proyecto "XII EVENTO INTERNACIONAL	
	LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI"	
19 de julio de 2023	Rueda de prensa e inicio de difusión	
Del 20 de julio al	Plazo para recepción de ponencias	
15 de septiembre de 2023		
Hasta el 30 de septiembre de	Comunicación de evaluación de ponencias (con o sin	
2023	correcciones)	
Hasta el 15 de octubre de 2023	Entrega de ponencias corregidas	
Del 16 al 30 de octubre de 2023	Entrega de presentaciones (exposición oral-ppt- y	
	pósters)	
10 de noviembre de 2023	Publicación de agenda mediante código QR con temas,	
	autores y horarios	
Del 20 de Julio al 15 de	Inscripciones	
noviembre de 2023	macripciones	
	ACTIVIDADES PRE-EVENTO	
15 de noviembre de 2023	(Actividades institucionales de organización y	
	desarrollo de sesiones interinstitucionales)	
16 y 17 de noviembre de 2023	DESARROLLO DEL XII EVENTO INTERNACIONAL	
	LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI	
27 de noviembre de 2023	Inicio del proceso editorial para las publicaciones	
	derivadas del Evento.	
31 de enero de 2024	Publicación de ponencias completas en el sitio web del	
	Evento	





MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Participantes conferencistas – modalidad híbrida Participantes ponentes – modalidad híbrida Participantes no ponentes – modalidad virtual Participantes no ponentes – modalidad presencial

INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción deberá realizarse a través de un formulario de google que contendrá campos obligatorios.

Link de acceso:

https://forms.gle/vRgRPQAdNcAY3oBv5

COSTO DE INSCRIPCIÓN

Participantes	Inversión	Documento a adjuntar en el formulario de inscripción
Externo con ponencia (nacional/internacional)	Cortesía - Gratuito	Certificado de aprobación de ponencia
Externo no ponente	\$20,00	Comprobante de pago
Docentes/Administrativos de la ESPAM MFL (con o sin ponencia)	\$20,00	Comprobante de pago
Estudiantes, graduados y egresados de la ESPAM MFL con ponencia	Cortesía - Gratuito	Certificado de aprobación de ponencia
Estudiantes, graduados y egresados de la ESPAM MFL (no ponentes), participación presencial *(La inversión incluye material del evento y refrigerios)	\$10,00	Comprobante de pago
Estudiantes, graduados y egresados de la ESPAM MFL (no ponentes), participación virtual	Cortesía - Gratuito	 Estudiantes (certificado emitido por la Dirección de Carrera) Graduados y egresados (certificado emitido por el departamento de Secretaría General)
Estudiantes que participan en proyectos de investigación de la ESPAM MFL, a través de: Programa Semillero de Investigadores, Ayudantías en Investigación, Trabajo de Integración Curricular, Trabajo de Titulación.	Cortesía - Gratuito	Certificado emitido por la Coordinación General de Investigación

El pago se hará mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta corriente Nº. 3001474797 de BANECUADOR, RUC: 1360023840001, Sub-línea: 130108.

CONTACTOS

Para mayor información: Comunicarse al número telefónico 0984787880 y correo electrónico eventousxxi@espam.edu.ec





COMITÉ CIENTÍFICO

COORDINADORES Y SUB-COORDINADORES DE CONGRESOS

V CONGRESO INTERNACIONAL: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIOS (CISPA)

COORDINADOR:

Lenin Oswaldo Vera Montenegro, PhD.

SUB-COORDINADOR:

José Lizardo Reyna Bowen, PhD.

VI CONGRESO INTERNACIONAL: DESARROLLO EMPRESARIAL, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA (CIDEIT)

COORDINADORA:

Deborah Valerie Montesdeoca Arteaga, PhD.

SUB-COORDINADORA:

María Fernanda Garzón Félix, PhD.

VI CONGRESO INTERNACIONAL: INDUSTRIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE (CIIDS)

COORDINADOR:

Francisco Javier Velásquez Intriago, PhD.

SUB-COORDINADORA:

Ana María Aveiga Ortiz, PhD.

INTEGRANTES DE COMITÉ CIENTÍFICO

V CONGRESO INTERNACIONAL: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIOS (CISPA)

COMITÉ CIENTÍFICO

Gabriel Navarrete Schettini, PhD. Ernesto Antonio Hurtado, PhD. Ángel Guzmán Cedeño, PhD. Alex Roca Cedeño, PhD. Vinicio Chávez Vaca, PhD. Jorge Macías Andrade, PhD. Leonardo Javier León Castro, PhD. Joel Pinargote Jiménez, PhD. Ronald Vera Mejía, PhD. Luis Duicela Guambi, PhD. José Reina Castro, PhD. Silvia Montero Cedeño, PhD. Jhonny Bravo Loor, PhD. Ever Morales Avedaño, PhD. Kervin Chunga Moran, PhD. Leonardo Vera Macías, PhD. (C)

VI CONGRESO INTERNACIONAL: DESARROLLO EMPRESARIAL, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA (CIDEIT)

COMITÉ CIENTÍFICO

Miryam Félix López, PhD. Maryuri Zamora Cusme, PhD. Rosa González Zambrano, PhD. Cecilia Parra Ferié, PhD. Yesenia Zamora Cusme, PhD. Lady Zambrano Montesdeoca, PhD. Fátima Palacios Briones, PhD. Carmita Leonor Álvarez Santana, PhD. Javier López Zambrano, PhD. Joan Cobeña Cevallos, PhD. Luis Andrade Alcívar, PhD. Jhonny Bayas Escudero, PhD. Columba Bravo Macias, PhD. Guillermo Félix Mendoza, PhD. Nelson García Reinoso, PhD. Luis Ortega Arcia, PhD. Gilberto Blanco González, PhD. (C)

VI CONGRESO INTERNACIONAL: INDUSTRIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE (CIIDS)

COMITÉ CIENTÍFICO

María Ormaza Murillo, PhD.
Julio Saltos Solórzano, PhD.
Ely Sacón Vera, PhD.
David Moreira Vera, PhD.
Baly Vera Montenegro, PhD.
Edison Macías Andrade, PhD.
Ricardo Montesdeoca Párraga, PhD.
Fernando Javier Rincón Acosta, PhD.
Carlos Jadan Piedra, PhD.
Evis Diéguez Matellán, PhD.
Ernesto Negrín Sosa, PhD.
Carlos Oswaldo Valarezo Beltrón, PhD.
Joaquín García Dihigo, PhD.

Miryam Elizabeth Félix López, PhD.

RECTORA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA